NUMERO 1

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE INAUGURA UN PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

ARTÍCULO UNICO.- La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, su primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Hermosillo, Sonora, 16 de septiembre de 2009.

C. BULMARO ANDRÉS PACHECO MORENO
DIPUTADO PRESIDENTE

C. JORGE A. VALDEZ VILLANUEVA
DIPUTADO SECRETARIO

C. GORGONIA ROSAS LÒPEZ
DIPUTADA SECRETARIA